

CORRESPONDE AGREGAR EXPEDIENTE N°

En la ciudad de Rosario a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 venimos a presentar la Escala salarial acordada entre La Asociación Industriales Panaderos de Rosario, CUIT 30-52777284-9, con domicilio en calle Mitre 2607 Rosario, dirección electrónica info@panaderosderosario.org.ar y la Cámara de Industriales Galletiteros y Afines del Sur de la Pcia. de Santa Fe, CUIT 30-70986270-3 con domicilio en calle Balcarce 163 de Rosario, domicilio electrónico galabarce@lacumbre.com.ar; con el Sindicato Obreros, Pasteleros, Confiteros, Sandwicheros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros de Rosario y la 2º Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe, CUIT 30-54607325-0, con domicilio en calle Maipú 1171 de Rosario, domicilio electrónico blasaguero@hotmail.com y la Federación Argentina de Trabajadores, Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajoreros, CUIT 30-63826452-4 domiciliada en Calle Bogado 4541 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Domicilio electrónico prensa@pasteleros.org.ar ; convienen una recomposición salarial a todas las categorías del presente Convenio Colectivo de Trabajo 145/90 para los meses de Diciembre 2025 - Enero 2026. Próxima reunión paritaria a partir del 01/02/2026. A todos los efectos legales y convencionales, de los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia, comprendidos en el régimen de negociación colectiva, en los términos de la Ley N° 14.250 y sus modificatorias, queda conformada la siguiente escala salarial.

ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 - DICIEMBRE 2025 - ENERO 2026

CONFITEROS, ALFAJOREROS, PASTELEROS, FCAS DE VAINILLAS, FACTUREROS , MEDIALUNEROS, PANDELECHEROS, FCA DE BIZCOCHOS, FCA DE GALLETTITAS Y/O ESPECIALIDADES, GRISINERIAS INDUSTRIALES, VENDEDORES EN PANADERIAS Y CONFITERIAS Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO.

CATEGORIAS	NOVIEMBRE 2025 7 HORAS	DICIEMBRE 2025 7 HORAS	ENERO 2026 7 HORAS	NOVIEMBRE 2025 8 HORAS	DICIEMBRE 2025 8 HORAS	ENERO 2026 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedicion y Jefe de Mantenimiento.	\$ 1.417.910	\$ 1.460.447	\$ 1.496.958	\$ 1.673.134	\$ 1.723.328	\$ 1.766.411
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 1.212.591	\$ 1.248.969	\$ 1.280.193	\$ 1.430.857	\$ 1.473.783	\$ 1.510.628
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computacion.	\$ 1.096.405	\$ 1.129.297	\$ 1.157.530	\$ 1.293.758	\$ 1.332.571	\$ 1.365.885
AYUDANTES	\$ 1.082.726	\$ 1.115.208	\$ 1.143.088	\$ 1.277.617	\$ 1.315.945	\$ 1.348.844

APRENDICES MENORES DE 18 AÑOS

APRENDICES Y CADETES (6 HORAS)	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026
A los 14 años	\$ 812.738	\$ 837.120	\$ 858.048
A los 15 años	\$ 814.262	\$ 838.690	\$ 859.657
A los 16 años	\$ 836.165	\$ 861.250	\$ 882.781
A los 17 años	\$ 845.999	\$ 871.379	\$ 893.163

A los 18 años pasa a la categoría de AYUDANTE

ART. 37 - SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO (Aporte Patronal)	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026
	\$ 2.499	\$ 2.574	\$ 2.638
ESCALAFON POR AÑO DE SERVICIO: 1% DEL SUELDO (ART. 30º C.C.T.)			

CATEGORIAS	VALOR CHANGA POR DIA					
	NOVIEMBRE 2025 7 HORAS	DICIEMBRE 2025 7 HORAS	ENERO 2026 7 HORAS	NOVIEMBRE 2025 8 HORAS	DICIEMBRE 2025 8 HORAS	ABRIL 2025 8 HORAS
Maestro confitero, pastelero, Alfajorero	\$ 64.377	\$ 66.308	\$ 67.966	\$ 75.965	\$ 78.244	\$ 80.200
Oficial	\$ 50.643	\$ 52.162	\$ 53.466	\$ 59.759	\$ 61.552	\$ 63.090
Medio Oficial confitero, pastelero, alfajorero	\$ 46.148	\$ 47.532	\$ 48.721	\$ 54.455	\$ 56.088	\$ 57.490
Ayudante confitero, pastelero, alfajorero	\$ 44.671	\$ 46.011	\$ 47.161	\$ 52.712	\$ 54.293	\$ 55.650
Peon confitero, pastelero, alfajorero	\$ 43.920	\$ 45.238	\$ 46.369	\$ 51.826	\$ 53.380	\$ 54.715
Maestro Facturero	\$ 57.044	\$ 58.755	\$ 60.224	\$ 67.312	\$ 69.331	\$ 71.065
Oficial Facturero	\$ 49.615	\$ 51.103	\$ 52.381	\$ 58.546	\$ 60.302	\$ 61.810
Medio Oficial Facturero	\$ 44.671	\$ 46.011	\$ 47.161	\$ 52.712	\$ 54.293	\$ 55.650
Suplente de Ventas	\$ 44.671	\$ 46.011	\$ 47.161	\$ 52.712	\$ 54.293	\$ 55.650

**ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 DICIEMBRE 2025 ENERO 2026
(100 PERSONAS)**

CATEGORIAS	NOVIEMBRE 2025 7 HORAS	DICIEMBRE 2025 7 HORAS	ENERO 2026 7 HORAS	NOVIEMBRE 2025 8 HORAS	DICIEMBRE 2025 8 HORAS	ENERO 2026 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedicion y Jefe de Mantenimiento.	\$ 1.494.598	\$ 1.539.436	\$ 1.577.922	\$ 1.763.626	\$ 1.816.534	\$ 1.861.948
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 1.278.481	\$ 1.316.835	\$ 1.349.756	\$ 1.508.608	\$ 1.553.866	\$ 1.592.712
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computacion.	\$ 1.157.031	\$ 1.191.742	\$ 1.221.535	\$ 1.365.297	\$ 1.406.255	\$ 1.441.412
AYUDANTES	\$ 1.142.686	\$ 1.176.967	\$ 1.206.391	\$ 1.348.369	\$ 1.388.821	\$ 1.423.541

**ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 DICIEMBRE 2025 - ENERO 2026
(150 PERSONAS)**

CATEGORIAS	NOVIEMBRE 2025 7 HORAS	DICIEMBRE 2025 7 HORAS	ENERO 2026 7 HORAS	NOVIEMBRE 2025 8 HORAS	DICIEMBRE 2025 8 HORAS	ENERO 2026 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedicion y Jefe de Mantenimiento.	\$ 1.559.702	\$ 1.606.493	\$ 1.646.655	\$ 1.840.448	\$ 1.895.662	\$ 1.943.053
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 1.333.850	\$ 1.373.866	\$ 1.408.212	\$ 1.573.943	\$ 1.621.161	\$ 1.661.690
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computacion.	\$ 1.206.046	\$ 1.242.227	\$ 1.273.283	\$ 1.423.134	\$ 1.465.828	\$ 1.502.474
AYUDANTES	\$ 1.190.999	\$ 1.226.729	\$ 1.257.397	\$ 1.405.379	\$ 1.447.540	\$ 1.483.729